

**FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LAS NEGOCIACIONES
AGRÍCOLAS INTERNACIONALES**

Av. Corrientes 119 – 4° Piso - (1043) Capital Federal
T.E.: 4312-1092 ó 4515-8200/8300 int. 3501/3
E-mail: inai@inai.org.ar
Web: <http://www.inai.org.ar/>

**ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES
Boletín N° 71**

↑ Positivo o avance en la negociación ↓ Negativo o retroceso en la negociación = Neutro o sin avances en la negociación ↑↓ Avances y retrocesos

EDITORIAL

¿CAMBIO EN EL ESCENARIO DE LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES?

Durante muchas décadas, la Argentina ha enfrentado un escenario de precios reales decrecientes para sus exportaciones de productos agropecuarios, motivado por un mayor crecimiento mundial de la oferta que de la demanda. El impacto de la tecnología sobre la oferta superaba el del crecimiento de los ingresos por habitante, la población y la urbanización sobre la demanda.

En este escenario, la estrategia de nuestro país en materia de negociaciones apuntó a reducir el proteccionismo tanto de los países importadores como de los competidores en materia de agricultura.

Pero en el último lustro las circunstancias cambiaron. La demanda se expandió más rápido que la oferta y se vislumbra un nuevo escenario. Millones de ciudadanos pobres en China, la India, Vietnam y Bangladesh se vieron beneficiados por el crecimiento económico, originando aumentos de demanda que no lograron ser cubiertos por la oferta. La demanda aumentó también por el impulso mundial dado a los biocombustibles.

Las consecuencias para las negociaciones internacionales comienzan a vislumbrarse: los países de la UE están más dispuestos a eliminar los subsidios a las exportaciones, mientras que los Estados Unidos lo están para reducir significativamente los programas de créditos a las exportaciones y los subsidios a la producción. Estos son indicadores de un cambio gradual en el escenario de las negociaciones, **aunque todavía existe una resistencia muy fuerte de parte de los países importadores para facilitar el acceso a sus mercados.**

Pero de seguir prevaleciendo la presión del consumo, el balance de fuerzas se desplazaría desde los países demandantes a los oferentes. Los primeros gradualmente tenderían a dejar sus políticas proteccionistas, facilitando mayores niveles de importación.

En este escenario de precios reales en alza, el escenario de las negociaciones internacionales cambiaría porque los países necesitarían complementar en forma creciente sus producciones internas con las importaciones.

Pero algo más puede llegar a ocurrir: **es bastante posible que de ahora en adelante los países importadores observen con mayor cuidado las limitaciones que ponen los países proveedores.** Ya pueden verificarse preocupaciones tanto en el ámbito de las corrientes comerciales como de las que no lo son. Entre las del primer tipo, ha habido ya inquietudes en materia de abastecimiento de carnes y granos. En las del segundo tipo el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, manifestó recientemente en un artículo titulado “El nuevo rostro del hambre” que “muchos gobiernos instrumentaron reducción de exportaciones y controles de precios, lo que distorsiona los mercados y el comercio”.

De ahora en adelante los países exportadores tendrían que cuidar mejor la elección de los instrumentos que utilizarán para limitar sus exportaciones. La OMC reconoce que la primera prioridad corresponde a la satisfacción de los objetivos nacionales de seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y problemas de balanza de pagos. Sin embargo para lograr estos objetivos hay diversidad de instrumentos que deberán analizarse cuidadosamente, tratando de ejercer el menor daño posible a otros países.

La Argentina deberá evitar, conjuntamente con otros países en desarrollo, que los países desarrollados limiten aún más el número de instrumentos de política disponibles como ha ocurrido en el pasado, herramientas que, por otro lado, ellos mismos han utilizado intensamente para progresar. Tal es el caso de los impuestos diferenciales a la exportación que en algunos casos pueden ser eficientemente utilizados para acrecentar el empleo, agregar valor y reducir la pobreza.

Sin embargo la utilización de estas herramientas debe ser hecha con cuidado. Muy frecuentemente ha ocurrido en Argentina y otros países, tal como sucedió con los aranceles diferenciales de importación, que la actividad estimulada no respondió consecuentemente sino que terminó perjudicando a otros, reduciendo el crecimiento nacional y aumentando la pobreza.

Nuestro país debería basar sus estrategias de desarrollo y negociaciones internacionales en la aplicación mesurada de instrumentos actualmente disponibles para satisfacer sus objetivos nacionales y beneficiar a sectores con potencial de crecimiento sin perjudicar a otros países, muchos de ellos más pobres que nosotros mismos. Esto es posible pero requiere superar los enfrentamientos toscos del pasado para poder aplicar con sutileza instrumentos del presente.

NEGOCIACIÓN	ESTADO DE AVANCE DE LAS NEGOCIACIONES
<p>OMC =</p>	<p>Los lentos avances ocurridos en las conversaciones en Ginebra durante el último mes, cubren con un manto de incertidumbre las posibilidades de arribar a un pacto multilateral de comercio antes de que finalice el presente año. Estas demoras, explicadas en parte porque las discusiones sobre aspectos técnicos se extendieron más de lo esperado, ponen en duda la concreción, en un horizonte cercano, de una reunión ministerial que fije las bases de un potencial acuerdo. Los países Miembros esperan que el encuentro entre los funcionarios oficiales de alto rango, que estaba previsto en un principio para finales de abril, finalmente pueda llevarse a cabo en mayo. A pesar de esta situación, el director general de la OMC, Pascal Lamy, se mostró optimista al señalar que “todo el material esta sobre la mesa y solos nos falta encontrar un compromiso final”. Los comentarios de Lamy se agregan a los de los representantes de algunos de los Miembros más destacados en las conversaciones, como Australia, Brasil, EE.UU. y la UE, que expresaron esperanzas de que la Ronda Doha culmine satisfactoriamente.</p> <p>Por otro lado, las delegaciones han solicitado a los presidentes de las negociaciones para bienes agrícolas e industriales que actualicen las versiones de los textos borradores para modalidades que publicaron el pasado 8 de febrero. El objetivo es que los nuevos textos reflejen los avances realizados en los últimos dos meses y reduzcan la cantidad de temas que quedaron entre corchetes, reflejando falta de consenso al respecto. Los delegados consideran que contar con documentos revisados es imprescindible para entrar en un proceso de negociación “horizontal”, con concesiones cruzadas entre las diferentes temáticas de la negociación. Algunas fuentes sugieren que los máximos mediadores no publicarán versiones revisadas de los textos sino hasta después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se llevará a cabo del 20 al 25 de abril en Ghana.</p> <p>Por su parte, Lamy seguirá manteniendo reuniones conocidas como “salón verde”. Las mismas se llevan a cabo entre un grupo de 30 delegaciones, representativas de las diferentes posiciones en la negociación, con el objeto de definir el alcance de una potencial Declaración Ministerial para mayo próximo.</p> <p><i>Negociaciones agrícolas</i></p> <p>Las discusiones sobre bienes agrícolas han girado, durante el último mes, en torno a los denominados “productos sensibles”, que todos los países tendrán derecho a designar con el objetivo de excluirlos de la reducción arancelaria prevista por la fórmula general, a cambio de la ampliación de cuotas de acceso a mercados. Los delegados consideran que arribar a un acuerdo sobre esta temática es la clave para allanar el camino hacia un pacto agrícola en la OMC.</p> <p>Cabe recordar que, con el objetivo de llegar a un entendimiento sobre esta cuestión, un grupo de países denominados “los amigos del presidente”, conformado por cinco países exportadores de productos agrícolas (Argentina, Australia, Brasil, Nueva Zelanda y Uruguay) y 6</p>

	<p>grandes importadores (Canadá, Estados Unidos, Japón, Noruega, Suiza y la Unión Europea), se ha venido reuniendo en Ginebra desde septiembre pasado.</p> <p>En los últimos días, pareciera existir un acuerdo tácito entre estos países. El mismo consistiría en permitir a los Miembros seleccionar productos sensibles a un nivel de 8 dígitos del sistema armonizado y calcular la expansión de las cuotas teniendo como base los patrones de consumo doméstico de los productos seleccionados en el país en cuestión. Sin embargo, una serie de problemas técnicos continúan sin resolverse.</p> <p>En primer lugar, los países agroexportadores se han quejado de que los importadores (denominados también el “data six”) no han otorgado información detallada sobre sus patrones de consumo. Estos datos son cruciales a la hora de calcular la expansión de las cuotas y, por lo tanto, la ganancia que tendrán los países exportadores en el acceso a los mercados de los productos declarados como sensibles. A su vez, expresaron preocupación debido a que los cálculos preliminares daban como resultado una expansión pobre de estas cuotas.</p> <p>En segundo lugar, continúan las dificultades para asignar estos datos de consumo, que se encuentran a niveles agregados de producto, a las líneas arancelarias a 8 dígitos. Particularmente, las delegaciones del Grupo Cairns mostraron preocupación por el tratamiento que se le dará a los productos procesados, dado que una alta asignación del dato de consumo a estos productos derivará en una menor expansión de las cuotas de los de menor valor agregado, que son los que tienen más posibilidades de ser designados como sensibles.</p> <p>Muchos delegados consideran que si no se llega a un consenso pronto, las posibilidades de concluir la Ronda este año se verían amenazadas. Existe una sensación general de que un acuerdo en la temática de productos de sensibles puede resultar determinante no solo para el futuro de las conversaciones agrícolas, sino también para el de las referidas a los bienes industriales. En este sentido, los integrantes del Grupo Cairns, entre ellos la Argentina, pidieron una mayor claridad en el grado de apertura que recibirán las cuotas de acceso de estos productos como condición para poder realizar concesiones en otras áreas de negociación. Estos países están convencidos de que de la resolución de este tópico de la negociación dependerán sus beneficios a obtener de la Ronda.</p> <p><i>Negociaciones sobre bienes industriales (AMNA)</i></p> <p>Luego de varios meses de estancamiento, se comienzan a percibir signos de avances en las negociaciones sobre acceso a mercados para bienes no agrícolas.</p> <p>Como expresamos en números anteriores, las diferencias entre los Miembros giran en torno a dos parámetros fundamentales: los coeficientes de la fórmula suiza de reducción arancelaria general (que determinan el grado de reducción en los aranceles industriales que deberán realizar tanto los PED como los PD) y las flexibilidades (que determinan el número de líneas y la proporción del comercio que estos países podrán exceptuar de la reducción general).</p> <p>Con el objetivo de consensuar las demandas de los PD de recortes más profundos en los aranceles y de los PED de mayores flexibilidades, que les permitan proteger sus sectores sensibles, el presidente del grupo de negociación, Don Stephenson, realizó una serie de nuevas propuestas a los Miembros. Estas van en sentido de explorar el intercambio de coeficientes más bajos en la fórmula suiza (lo que derivaría en menores aranceles finales) por mayores flexibilidades (que permitan excluir más productos de la reducción general) y viceversa. Según fuentes en Ginebra, las ideas del presidente fueron bien recibidas y los negociadores se encuentran analizando la posibilidad de construir una “escala deslizante limitada”, en donde se pueda optar por diferentes combinaciones de coeficientes y flexibilidades. Sin embargo, a pesar de la buena disponibilidad mostrada, no queda claro si los países podrán superar las profundas diferencias que los separan.</p>
<p>MERCOSUR – SACU</p> <p>↑</p>	<p>Los representantes del Mercosur y de la Unión Aduanera Sudáfricana celebrarán una nueva reunión negociadora los días 17 y 18 de mayo en Buenos Aires. Según fuentes oficiales, el objetivo de la misma sería concluir las tratativas por lograr un Acuerdo de Preferencias Fijas, dado que quedan unos pocos temas por resolver. La firma del acuerdo se realizaría en la próxima cumbre del Mercosur a celebrarse en junio próximo.</p>

<p>MERCOSUR -MARRUECOS</p> <p>↑</p>	<p>Los días 7 y 8 de abril se desarrolló en Rabat una reunión entre negociadores del Mercosur y de Marruecos, con miras a explorar la posibilidad de iniciar negociaciones para alcanzar un acuerdo comercial entre las partes. Fuentes oficiales indicaron que, por el momento, las discusiones giran en torno a qué tipo de acuerdo se pretende negociar. Los representantes del Mercosur pretenden un Acuerdo de Libre Comercio, mientras que los de Marruecos un Acuerdo de Preferencias Fijas. Por otro lado, el país africano presentó demandas de sensibilidad en algunos productos agrícolas, como trigo, harina de trigo, carne de aves y carne bovina.</p>
<p>MERCOSUR-SICA</p> <p>↑</p>	<p>El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y su colega de Guatemala, Alvaro Colom, se comprometieron durante una reunión, celebrada el pasado 4 de abril en Brasilia, a impulsar un acuerdo comercial entre el Mercosur y el SICA (Sistema de Integración Centroamericana).</p> <p>En un comunicado conjunto los mandatarios de Brasil y Guatemala expresaron la intención de seguir fortaleciendo las relaciones económicas y comerciales entre el Mercosur y el SICA, así como de impulsar una asociación entre ambos bloques. El presidente brasileño planteó que la conclusión de un área de libre comercio entre el acuerdo sudamericano y el centroamericano multiplicará complementariedades, inversiones y promoverá cooperación técnica y transferencia tecnológica.</p> <p>En el mes próximo Lula viajará a El Salvador donde participará de una reunión con las autoridades del SICA (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Belice), con el propósito de tornar realidad las aspiraciones de concretar un tratado comercial.</p>
<p>MERCOSUR-UE</p> <p>↑</p>	<p>En los últimos días las negociaciones para alcanzar un acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la UE parecen adquirir un renovado impulso. Con la intención de seguir trabajando en el acercamiento de ambos bloques, tuvo lugar en Bruselas, del 2 al 4 de abril, una Reunión de Altos Funcionarios. La delegación de nuestro país estuvo presidida por el secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, Alfredo Chiaradía.</p> <p>Durante la reunión se procedió a una revisión y actualización del estado de situación en torno a los tres grandes capítulos del proyecto de acuerdo: el político, el de cooperación técnica y el económico-comercial, cuyo objetivo es la concreción de un área de libre comercio birregional.</p> <p>El propósito de los representantes argentinos era que la evaluación del estado de situación de las negociaciones posibilite que en el marco de una reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Mercosur y la UE, que podría tener lugar en forma paralela a la Cumbre entre América Latina y la UE en Lima a mediados de mayo próximo, se decida el relanzamiento de las negociaciones.</p> <p>Sin embargo, las intenciones del gobierno argentino se vieron frustradas debido a la posición europea de esperar hasta junio para observar al desenlace, positivo o negativo, de la Ronda Doha de la OMC. Al respecto, Chiaradía señaló que las conversaciones mantenidas en Bruselas, a pesar de ser “buenas y constructivas”, no han sido definitivas. Según el embajador, para la Unión Europea la prioridad en el tiempo es Doha y por lo tanto no quiere comprometerse en un “ejercicio concreto y serio de negociación” hasta tanto no se defina la situación en Ginebra.</p> <p>De esta manera, las expectativas de retomar la negociación entre el Mercosur y la UE están puestas en el segundo semestre del año. No obstante, los cuadros técnicos de cada una de las partes volverán a reunirse el próximo 25 de abril en Buenos Aires.</p>
<p>UE-REFORMA DE LA PAC</p> <p>↑</p>	<p>Los ministros de Agricultura de la UE aprobaron las propuestas preliminares de la Comisión Europea para someter a una “revisión médica” la Política Agrícola Común (PAC), con el objeto de adaptarla al mercado actual y a los nuevos desafíos del siglo XXI (ver boletín N° 68 del INAI). El documento elaborado por el Consejo refleja el resultado de los debates desarrollados durante los últimos 5 meses entre los veintisiete sobre la reforma de la PAC, y servirá de base para la propuesta formal que Bruselas presentará el próximo 20 de mayo, iniciando la verdadera negociación en el seno de la Comunidad (*).</p> <p>Entre las conclusiones más importantes, los Ministros reclamaron a la Comisión garantizar “mecanismos de apoyo específico” para mantener la productividad de ciertas regiones agrícolas sensibles. Por otro lado sobre la propuesta de reducir la cuantía de las ayudas a los agricultores que más fondos reciben, los veintisiete dejaron claro que “cualquier reducción sustancial de los pagos más altos puede tener efectos adversos en algunos Estados Miembros”. En cuanto al sector lácteo, respaldaron el “aterrizaje suave” propuesto por la Comisión,</p>

	<p>que derive en el fin del régimen de cuotas lecheras en la UE a partir de 2015. En otro sentido, se acuerda en el texto la necesidad de mantener en la PAC “mecanismos que actúen como una red de seguridad eficaz” con el objeto de garantizar la estabilidad en los sectores agroalimentarios. Por ello, reclamaron que si se planea modificar los mecanismos de apoyo e intervención a determinados sectores agrícolas, especialmente cereales, se presente un estudio de impacto detallado para evitar las posibles consecuencias negativas que podrían derivarse. Los Ministros se muestran preocupados por las consecuencias que la reforma de la PAC pueda tener en la demanda y en el abastecimiento de materias primas. Además, se celebra también la propuesta de eliminar el barbecho obligatorio.</p> <p>Los Ministros de Agricultura se volverán a reunir en el mes de mayo de manera informal en Eslovenia para abordar las propuestas legislativas que remitirá la Comisión Europea. Los debates continuarán hasta junio, con la idea de que puedan aprobarse las reformas a la PAC antes de finalizar el 2008, para que puedan entrar en vigor a principios de 2009.</p> <p>Por su parte, el Parlamento Europeo también respaldó mediante un informe no vinculante gran parte de las propuestas realizadas por la Comisión. Sin embargo, los eurodiputados solicitaron que dichas reformas se realicen de manera “más gradual”, teniendo en cuenta las repercusiones futuras. El Parlamento propuso reducir los cortes planeados a los pagos directos y limitar “por el momento” el desacoplamiento de las ayudas al sector vegetal. Las ayudas ganaderas no deberían modificarse debido a que el sector atraviesa en la actualidad dificultades derivadas del alza de los precios de los piensos y forrajes.</p> <p>Por último, el Consejo de Agricultura de la UE aprobó un aumento del 2 % de las cuotas lácteas para la campaña 2008-09, que será efectivo a partir de abril, en respuesta al crecimiento de la demanda tanto en la Unión Europea como en el mercado mundial. El incremento que equivale a un total de 2.84 millones de toneladas se repartirá de manera equitativa entre los Estados Miembros.</p> <p>(* Según el apartado 2 del artículo 37 del Tratado de las Comunidades Europeas, el procedimiento que se utiliza para la sanción de la Política Agrícola Común es el de la Consulta. El mismo se caracteriza por una división de tareas entre la Comisión y el Consejo de la UE: la Comisión propone y el Consejo decide. En una primera instancia la Comisión elabora una propuesta relativa a la medida que se desea adoptar. Este proyecto, luego de ser debatido y adoptado por una mayoría simple, es presentado al Consejo. Antes de adoptar la propuesta, el Consejo debe realizar una consulta al Parlamento Europeo, quien emite un dictamen no vinculante al respecto. Luego de pasar por el Parlamento, la propuesta vuelve al Consejo para ser debatida en el Comité de Representantes Permanentes (Coreper), quien prepara en detalle la adopción. Una vez que la propuesta está lista para su adopción, el Consejo la aprobará sin mayor debate.</p>
<p>EE.UU.-LEY AGRÍCOLA</p> <p>↓</p>	<p>El Congreso norteamericano estableció una nueva prórroga de la ley agrícola anterior (Farm Bill 2002) hasta el 18 de abril próximo, ante la falta de consenso en el Comité Parlamentario encargado de presentar un texto que concilie las versiones aprobadas por el Senado y la Cámara de Representantes, y que cumpla con los requisitos que exige la Administración Bush.</p> <p>Recordamos que la ley aprobada en 2002 finalizó su vigencia en septiembre de 2007, sin que el legislativo se hubiera puesto de acuerdo en una nueva ley. En diciembre se decidió prorrogar la antigua ley hasta el 15 de marzo, para evitar un vacío que causaría numerosas distorsiones en el sector y conseguir tiempo para conciliar las versiones de las dos Cámaras del Congreso. Además, los congresistas debían enfrentarse a una seria amenaza de veto del Presidente. La Administración basa su oposición a estos proyectos principalmente en los mecanismos utilizados para generar fondos para financiar la ley, porque incrementan la presión fiscal, así como en la falta de reformas en algunos programas de cultivos, que exponen a los EE.UU. a nuevas demandas ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.</p> <p>En estos momentos las negociaciones se desarrollan a “tres bandas” (Cámara de Representantes, Senado y Poder Ejecutivo) con el objetivo de arribar a un consenso antes de que expire la nueva prórroga. Según fuentes en Washington, las partes se habrían puesto de acuerdo en que la nueva ley tendrá un gasto que superará en 10.000 millones de dólares a las proyecciones presupuestarias. Esta base presupuestaria es menor a la contemplada en las versiones del legislativo, lo que implica el problema de decidir dónde se recorta. La otra gran dificultad es encontrar fuentes de financiamiento para esos millones adicionales sin incrementar la presión fiscal.</p> <p>El entorno del Presidente ha afirmado que, de llegarse al 18 de abril sin una nueva ley, no va a admitir nuevas prórrogas de escasa duración y que exigirá al Congreso una prórroga de al menos un año. Sin embargo, esta alternativa no sería bien vista por los congresistas.</p> <p>La opción sería que las leyes agrarias de 1938 y de 1949 volvieran a entrar en vigor, ya que las que se han promulgado desde entonces han funcionado como modificaciones temporales y parciales de aquellas. El Departamento de Agricultura publicó recientemente un informe que describe este posible escenario. En el mismo, se puede comprobar que el número de cultivos protegidos se reduciría considerablemente, y</p>

	entrarían en vigor programas y requisitos que serían considerados desproporcionados y de imposible aplicación práctica. Muchos de los programas actuales, como los Pagos Contracíclicos y los LDP (“Low Defficiency Payments”), dejarían de ser aplicados.
--	---

Fuentes: Revista Bridges, Revista Puentes, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Diario Clarín, Diario La Nación, Infobaeprofesional, Diario El Cronista Comercial, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.